



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Renovación Comisión de Permanencia

VISTO:

Que la Escuela de Bibliotecología solicita la renovación de designación de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas prevista en el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la Res H.C.D. 331/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que en sesión presencial del Consejo de la Escuela de Bibliotecología del día 15 de marzo de 2023 se aprobó por unanimidad la propuesta de los miembros de la Comisión

Por ello,

LA DIRECTORA de la
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los miembros de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la Coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas, desde el 03 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

1. Docentes Titulares:

Prof. Juan Pablo Gorostiaga, Legajo 39.963

Prof. Diego García, Legajo 38.734

Prof. Mariela Viviana Rodríguez, Legajo 54.780

2.Docente Suplente:

Prof. Sandra Aronica, Legajo 35.048

Estudiante:

Ariana Renny

Egresado:

Julio Melián

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----